

ACTA/CPCS-01/2022

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de enero, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintidós, de forma virtual y de conformidad a lo establecido en los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-017/2020, aprobados por el Consejo General de este Instituto, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de enero, estando presentes las siguientes personas en sus respectivos caracteres: _____

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Presidente de la Comisión

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Consejero Electoral

C. Sofía Marisol Martínez Gorbea

Consejera Electoral

C. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

C. Susana Rivas Vera

Consejera Electoral

C. Julio César Huerta García

Secretario de la Comisión

ACTA/CPCS-01/2022

Lo anterior, con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día propuestos.-----

Acto seguido, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente. Asimismo, dio cuenta de la presencia del C. César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo del IEE, en calidad de invitado.-----

Una vez verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de enero de dos mil veintidós.-----

Como primer punto del orden del día, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala:

1. *Aprobación del proyecto del Orden del Día.*
2. *Revisión y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo del once de diciembre de dos mil veintiuno al veinticuatro de enero de dos mil veintidós.*
3. *Asuntos Generales.*

ACTA/CPCS-01/2022

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los Integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo. -----

El segundo punto del orden del día, pertenece al Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del once de diciembre de dos mil veintiuno al veinticuatro de enero de dos mil veintidós.

Por lo anterior, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, proyectó un video informativo, mismo que contenía los siguientes datos:

En apoyo a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y como lo establece la Normatividad, la Coordinación de Comunicación Social se dio a la tarea de elaborar y verificar el Catálogo de radio, televisión, medios impresos y digitales para el monitoreo de precampañas y campañas electorales en los medios de comunicación para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. En cuanto a este tema, con el apoyo de la Coordinación de Informática se habilitó un espacio en la oficina de Comunicación Social para la instalación de nueve equipos de cómputo y se realizaron pruebas de monitoreo en noticieros radiofónicos de San Martín Texmelucan, Tehuacán e Izúcar de Matamoros, a fin de tener testigos de estos espacios.

Además, la Coordinación de Comunicación Social desarrolló un sistema de captura de información en la nube de Google Forms para hacer más práctico y eficiente el llenado de la base de datos arrojada en los reportes de monitoreo. Esta actividad permitirá tener datos confiables y organizados, en donde se

ACTA/CPCS-01/2022

cuiden los temas de equidad en la contienda y sirva para detectar posibles casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Extraordinario, se elaboró y pautó el spot de radio en donde se invita a las y los habitantes de San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapan a participar en este proceso electoral y cuidar las medidas sanitarias el día de la Jornada Electoral.

En cuanto a los reportes estadísticos de las redes sociales: En Twitter se reportó más de dieciséis mil doscientos veintiséis seguidores, ochenta mil trescientas impresiones, veinticuatro mil cuatrocientas visitas a nuestro perfil, y cuatrocientas veintiocho menciones. La publicación más exitosa durante este periodo fue la cobertura a la asistencia del Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre al Informe de actividades del Gobernador del Estado Miguel Barbosa Huerta con mil ochocientos ochenta y siete impresiones.

Facebook reportó veintiséis mil seiscientos ochocientos treinta seguidores totales, treinta y un mil quinientos setenta y un personas interactuaron con nuestros post y se sumaron cuatro mil doscientos cuarenta y cinco visitas al perfil. La Convocatoria para la Integración de los Consejos Municipales fue la publicación más exitosa, de forma orgánica y en modalidad de pago, misma que alcanzó a seis mil ochocientos cincuenta y seis personas sin el pago de publicidad; mientras que, en la modalidad de pago superó las cien mil personas alcanzadas.

En Tik Tok, el video más popular fue el explicativo de la función del IEE, publicado el diecisiete de diciembre dos mil veintiuno, mismo que obtuvo doscientas

ACTA/CPCS-01/2022

ochenta y siete reproducciones. Asimismo, en esta red social el Instituto Electoral de Aguascalientes se sumó a la lista de seguidores.

Durante este periodo se registraron mil quinientas sesenta y ocho notas relacionadas con temas electorales de las cuales mil ciento veinticinco son alusiones directas al Instituto Electoral del Estado, cuatrocientas cuarenta notas neutrales y/o positivas y tres notas catalogadas como negativas.

Se cubrió un total de cuarenta y nueve eventos, destacando las Sesiones de las Comisiones Permanentes, las Sesiones Ordinarias y Especiales del Consejo General del IEE, Jornadas Escolares y eventos en los que tiene participación el Instituto. Se destacó que, con insumos propios, se realizó la transmisión en vivo de la Sesión Ordinaria de Inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2022: y cobertura fotográfica de las Sesiones de Instalación de los Consejos Municipales de Tlahuapan y Teotlalco.

Se mantuvo comunicación con las áreas técnicas y administrativas de este Organismo, a través del NOTIEE con publicaciones del día a día institucional, así como los diseños de bastidores en los pasillos de las instalaciones. Se gestionaron y llevaron a cabo diez entrevistas realizadas al Consejero Presidente en radio, televisión, medios digitales y de cobertura regional, teniendo como temas principales: la firma del convenio para plebiscitos y avances del Proceso Electoral Extraordinario.

De igual forma, se sumaron un total de ciento setenta y ocho propuestas de diseños, banners, infografías, gifs, carteles, bastidores; procurando una imagen fresca y en tendencia para el Instituto.

ACTA/CPCS-01/2022

En el uso de la voz, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea felicitó y agradeció al Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, por la entrega, compromiso y trabajo que ha realizado en pro del Instituto; y en virtud a que se sumó a la actividad del monitoreo de precampañas y campañas electorales que, estaba segura, lo destacarían profesionalmente.

Al tomar la palabra, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera informó que realizó la revisión las Actas de la Comisión de los meses de noviembre y diciembre, y detectó que las cifras correspondientes a redes sociales no coincidían, por ejemplo: en el Acta de diciembre tenía un número menor de seguidores que el Acta de noviembre, eso significaba que las redes sociales estaban a la baja en el número de seguidores; por lo cual propuso que, con el objetivo de dar un seguimiento correcto a estas plataformas, se agregaran gráficas para visualizar el crecimiento de las mismas. Recordó que cuando ella se encargaba de realizar estos reportes, las páginas de Facebook y Twitter le arrojaban gráficas estadísticas de crecimiento por mes. Asimismo, manifestó que desconocía la estrategia que se estuviera empleando, pero sería importante que se agregaran las gráficas toda vez que ayudarían mucho a visualizar el crecimiento de las redes sociales, si bien es cierto había momentos en los cuales era mayor el crecimiento, por ejemplo, durante los procesos electorales; y cuando no, el crecimiento es más lento, pero siempre había un crecimiento. De igual forma, solicitó saber desde cuándo se abrió la cuenta de tik tok y la estrategia empleada o la idea para abrirla.

En moción, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, informó que se había creado la cuenta aproximadamente tres meses atrás; y el objetivo de su creación fue tener alcance con las juventudes que gustan de esta red social.

ACTA/CPCS-01/2022

Retomando la palabra, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, advirtió que, a pesar de no tener una cuenta en esta red social, procedió a inspeccionarla y detectó que a tres meses de haberla inaugurado solo se tiene cincuenta seguidores; ella se preguntaba el por qué no se colocaron las cifras para detectar el crecimiento y argumentó que la razón podría ser el poco crecimiento que ha tenido. Consideró que las gráficas ayudarían a detectar cuáles son las temáticas que más están teniendo repercusión con los seguidores o visitantes al perfil para poder aumentar esos mensajes, y en todo caso, rediseñar la estrategia. Además, dijo que no se está actualizando esa red constantemente, ya que la penúltima publicación que había visto era la felicitación de navidad y propuso se tuviera una estrategia mucho más enfocada, porque cuando se abre una red social nueva el principal punto es tener material, herramientas, tiempo o personal necesario para estar generando contenidos; abrir una red es muy fácil, es gratis, lo complicado es tener los insumos necesarios para alimentar la plataforma, porque si no se tienen mensajes o no hay forma de producir contenido, la gente que entre al perfil dejará de hacerlo e incluso dejará de seguir las demás redes sociales del Instituto. Por lo anterior, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el cerrar la cuenta o generar otra estrategia.

Volviendo a la palabra, el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, agradeció las observaciones vertidas y tomó nota de estas para darles seguimiento e informó que la estrategia en la red social Tik Tok era publicar nuevo contenido todos los viernes para detectar el crecimiento y probar la reacción con el público, también resaltó que las animaciones eran las que más gustaban en esta plataforma.

ACTA/CPCS-01/2022

Por lo anterior, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera sugirió que no se publicara una vez por semana, toda vez que las redes sociales son muy ágiles y de instantes.

En moción a lo expuesto, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona manifestó que desde que el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, tomó el encargo en la Coordinación de Comunicación Social, cambió la forma de transmitir los mensajes de una forma positiva y que, conforme a los reportes presentados, ella había visto más seguidores, incluso, cuando el Instituto daba re-tweet a alguna publicación en sus redes personales aparecía el mensaje "*alguien que tiene muchos seguidores lo re-twitteó ¿desea ponerle algún candado?*". De igual manera, ella sí toma en consideración los detalles que se deberían ajustar, sin embargo, reconoció el trabajo que se había realizado, por ejemplo, la animación titulada "*¿Qué hace el Instituto?*" la cual había re-twitteado y generó excelente respuesta. Asimismo, consideró que, a pesar de que son los expertos los que saben sus estrategias, ella como ciudadana había visto un gran cambio tras la llegada del Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, al Instituto, ayudando a este Órgano Electoral a proyectarse y explorar nuevos campos y lugares. Recalcó que, incluso, no se tenía ningún mensaje para las juventudes, cuestión que cambió recientemente.

Al tomar la palabra, el Consejero Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, consideró incorporar los comentarios de cara a los siguientes informes y trabajar en conjunto para que todas y todos estén conformes con la información que se les presenta.

ACTA/CPCS-01/2022

No habiendo más intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, puso a consideración de las y los integrantes el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente.-----

Acuerdo **01/CPCS-01/27-01-2022**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprueban dar por visto con observaciones y comentarios de la Consejera Susana Rivas Vera, el Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del once de diciembre de dos mil veintiuno al veinticuatro de enero de dos mil veintidós.-----

En los Asuntos Generales del orden del día, se anotaron el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano y la Consejera Electoral Susana Rivas Vera.

En el uso de la voz, el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano solicitó el apoyo del Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, para la elaboración de un video tutorial para el registro de candidaturas en auxilio a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos; asimismo, manifestó que primero deberían estar listos los Lineamientos que soporten dicho registro y el sistema sin errores, pero quería adelantar la solicitud. También instó la colaboración y coordinación con la Comisión de Quejas y Denuncias para significar y socializar con los medios de comunicación; y así, sensibilizarlos sobre la Violencia Política en Contra de las Mujeres en Razón de Género, toda vez que en el proceso

ACTA/CPCS-01/2022

electoral pasado se tuvieron que bajar tres notas de medios de comunicación que violentaban los derechos político-electorales de las mujeres. Asimismo, solicitó la elaboración de un video tutorial acerca del Sistema de Cómputos Distritales; manifestó que la solicitud es en general y esperaba que con posterioridad se pusiera de acuerdo con los Titulares de cada área para la elaboración de estos materiales; ya que a título personal consideraba que la producción de videos que genera la Coordinación de Comunicación Social, es muy acertada.

En moción por parte del Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, manifestó tomar nota de las solicitudes y le informó que con gusto se coordinaría con los Titulares de las áreas para dar cumplimiento a lo requerido.

Continuando con los Asuntos Generales, tomó voz la Consejera Electoral Susana Rivas Vera e informó que como observaciones generales tenía pendientes algunos temas que había tratado con el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, por ejemplo: en el caso de la síntesis informativa, en la Comisión pasada había solicitado que se incluyera a los medios de reciente publicación, en específico el de Mario Alberto Mejía denominado "Hipócrita Lector", tema que aún no veía en la síntesis; así como agregar algunas columnas como la de Arturo Luna en el caso de "La Crónica", esta última ya había sido agregada. También, manifestó que no sabía cómo se estaba organizando la síntesis, ya que esta siempre debe ordenarse de mayor a menor importancia en cuanto al tema de las notas, pero también en cuanto a los medios de comunicación. En la Sesión pasada de la Comisión había pedido que se incluyeran con mayor frecuencia las notas de "La Crónica Puebla", además le llamaba la atención el hecho de que veía que se estaban agregando otros medios informativos, a su parecer desconocidos, como por

ACTA/CPCS-01/2022

ejemplo "Ojo noticias", "El poder de la noticia", "Sobre T", "Consolidación hoy" y "Exclusivas Puebla", medios que a su punto de vista no tienen gran penetración, que la gente no lee, a diferencia de "La Crónica Puebla" que a, su opinión, es un medio mucho más relevante, y puntualizó que se deberían omitir los medios más pequeños.

Continuando con su intervención, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera cuestionó cuál sería el procedimiento del monitoreo con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, porque si la persona encargada de realizar la síntesis se encargaría de este monitoreo y no habría nadie que lo supervisara, en algún momento algún tema podría fallar, motivo por lo que le interesaría saber quién sería directamente el responsable de esta actividad, toda vez que la revisión debería ser muy profunda y con mayor conocimiento de lo que están necesitando en el área de Prerrogativas para que la información pudiera ser más completa.

El Secretario de la Comisión, C. Julio César Huerta García, en moción al comentario de la Consejera Electoral, informó que en cuanto al monitoreo de precampañas y campañas electorales, el trabajo ya se estaba realizando en conjunto con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos. Dicha área asignó a tres personas para la mencionada tarea y ambas áreas involucrados revisaban punto por punto, nota por nota, para realizar la clasificación correspondiente. También se dieron a la tarea de hacer un sistema para facilitar la identificación de situaciones de violencia política o de equidad en la contienda. Añadió que se estaban tomando a consideración estos aspectos para que la información otorgada fuera fiable y certera.

ACTA/CPCS-01/2022

En cuanto al tema de la Síntesis, el Secretario de la Comisión, C. Julio César Huerta García, manifestó que a la empresa que provee este servicio se le habían hecho llegar las observaciones mencionadas por la Consejera Electoral Susana Rivas Vera y ellos ya tenían en cuenta todas estas sugerencias.

En una nueva moción, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona preguntó a la Consejera Susana Rivas Vera si había alguna metodología para saber qué periódicos eran más relevante que otros, a lo cual la Consejera Susana Rivas Vera contestó que existía una página de la Secretaria de Gobernación Federal en donde los periódicos impresos se daban de alta y uno de los requisitos que deben cumplir es tener un número elevado de impresiones. En el caso de medios digitales, existían diversos muestreos, por ejemplo, "Diario Cambio" publicó el conteo de Alexa en el cual miden el número de visitas a los sitios web de mayor importancia.

También, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, dio a conocer que una buena referencia son los periodistas que dirigen los medios, por ejemplo, manifestó que no se podía comparar a Mario Alberto Mejía con Gabriela Guzmán, quién es una reportera de los medios que se están monitoreando. De igual manera, se debe considerar el posicionamiento ante el círculo rojo en medios de comunicación.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera manifestó su gusto al trabajo gráfico que realizaba el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García; y recordó que cuando ella estaba en el área quería unificar la imagen y presentación de las postales, pero nunca se lo permitieron y ahora que se logró le parecía muy bien.

ACTA/CPCS-01/2022

Además, informó que las portadas que se tenían en las redes sociales aún conservaban la imagen del edificio naranja, y consideraba que ya se tenían que cambiar por el Proceso Electoral Local Extraordinario, así como modificarlas con periodicidad, porque si no pareciera que el Instituto no está haciendo mucho; también, solicitó que en cuanto a la cuenta regresiva para la Jornada Electoral fuera diariamente, toda vez que se percató que existía una infografía indicando "Faltan sesenta días" y después no vio más información, por lo cual se notó que no era una publicación frecuente.

Asimismo, expresó que le daba la impresión que había un descuido general; y ostentó que cuando llegó a laborar al Instituto la cifra de seguidores en las redes sociales era muy baja y cuando se fue después de dos años les dejó más de once mil seiscientos seguidores y consideraba que a la fecha el número de seguidores había crecido muy poco. Por ello, la Consejera recomendó dar más movimiento a las redes sociales, en específico en YouTube.

Por todo lo anterior, comentó que, a su parecer, las áreas de oportunidad eran sencillas de arreglar, en seguimiento y pendientes de pequeños detalles, puesto que el Instituto no cuenta con recursos económicos para la contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación o medios alternativos, por lo cual las redes sociales son grandes aliados para la difusión de campañas y actividades, ya que son gratuitas. Resaltó que sí se trabaja de manera correcta se puede tener mayor alcance al público meta, como lo son las juventudes.

En el uso de la voz, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, comentó que, al escuchar los comentarios anteriormente vertidos, creía importante señalar que el equipo y personal con el que cuenta la Coordinación de Comunicación Social es muy limitada. Ciertamente, con anterioridad había

ACTA/CPCS-01/2022

comentado con el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, para tener una pedagogía pública a través de las publicaciones en las redes sociales, que a veces eran muy monótonas. Entonces consideraba que esa falta de organización o de sistematización se debe a que a veces el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, se tiene que partir en mil pedazos haciendo diversas actividades, como lo son la cobertura de eventos, haciendo video y apoyando a diversas áreas. Asimismo, manifestó coincidir con lo comentado por la Consejera Susana Rivas Vera acerca de la publicación de la cuenta regresiva.

De igual forma, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, le sugirió al Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, que, a falta de personal, buscara a una persona que se dedicara exclusivamente a sistematizar y vigilar las redes sociales. También dijo que, en su momento, la persona que propuso las dinámicas en la red social Tik Tok había planteado una estrategia, pero por falta de tiempo, recursos humanos e incluso materiales, es que no se veía avanzada.

La Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea comentó que el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, siempre ha sido una persona muy receptiva, y toma de manera muy positiva todos los comentarios que se le hacen, y trata de dar seguimiento a cada tarea, aunque era entendible que le resulte imposible atender cada petición.

Al retomar la palabra, el Consejero Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, manifestó coincidir con las Consejeras que le antecedieron en el uso de la voz y creía importante desarrollar un mecanismo de mejora. Asimismo, argumentó que a su parecer mucho del

ACTA/CPCS-01/2022

trabajo si se tenía, solo se debía estructurarlo para hacerlo más visible, de forma que se pudieran añadir recomendaciones e incorporar sugerencias previo a que se publiquen. También coincidió en que la carga de trabajo de la Coordinación de Comunicación Social suele ser demasiada, por lo cual manifestó su apoyo para la mejora continua.

En moción por parte de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, declaró estar a favor de lo mencionado por el Consejero Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, ya que el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, realizaba mucho con el poco equipo material y humano, actividad que era reconocida por los anteriores integrantes de la Comisión (Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo y Consejero Electoral José Luis Martínez López), motivo por el que se solicitaron nuevos equipos materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades, ya que estos insumos no se comparaban con los del Instituto Nacional Electoral que, por ejemplo, tienen cámaras, grúas y drones. Finalmente reiteró que se hace demasiado con los pocos recursos con los que cuenta la Coordinación de Comunicación Social.

En intervención por parte de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, coincidió con la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, ya que la Coordinación de Comunicación Social realiza mucho con los recursos que tiene, los pocos recursos, tanto humanos como materiales, y reiteró que el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, llegó para cambiar la imagen del Instituto. También, reveló que estas áreas de oportunidad, desde su perspectiva, no afectaban el funcionamiento estructural, ya que no eran una construcción de fallas estructurales. Recalcó verlo como ciudadana y no como experta, ya que Consejeras, Consejeros de otros Estados y personas cercanas a

ACTA/CPCS-01/2022

ella, le comentaban lo mucho que cambió la imagen institucional en las redes sociales e incluso con el cambio del logotipo del IEE. Finalmente, puntualizó que el Secretario de la Comisión, Julio César Huerta García, a pesar de las limitantes materiales y humanas, había dado la proyección que necesita el Organismo.

Retomando la palabra, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, agradeció los comentarios por las y los Integrantes de la Comisión para mejorar, poner atención a los detalles, así como para reconocer el buen trabajo que se ha desempeñado.-----

Agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintidós, el Consejero Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social, certificando el Secretario, Julio César Huerta García, la conclusión de la misma. -----

FIRMA DE INTEGRANTES



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

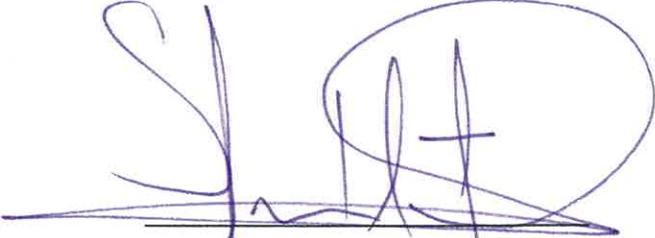


C. Julio César Huerta García
Secretario de la Comisión, C. Julio
César Huerta García,

ACTA/CPCS-01/2022



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión



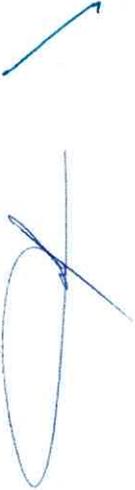
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Evangelina Mendoza Corona
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



C. Susana Rivas Vera
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós.